

MERCOSUR/PM/CPAI/ACTA 25/INF DISP.PRES.2020/2019

### INFORME

Al Plenario:

Vuestra Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos, eleva al Plenario, **aconsejando su aprobación**, el **Proyecto de Disposición** sobre el Presupuesto del Parlamento del MERCOSUR, correspondiente al ejercicio enero - diciembre de 2020.

En acuerdo con los motivos expuestos en la propuesta en su parte expositiva y los fundamentos que el Miembro Informante Parlamentario Luis Enrique Gallo expondrá en Sala, esta Asesora aconseja la aprobación del Proyecto de Disposición adjunto al presente.

Montevideo, 14 de octubre de 2019.-

JORGE ALBERTO CEJAS  
Vicepresidente

JORGE TAIANA

FERNANDA GIL LOZANO

SAGUAS MORAES

CELSO RUSSOMANO

BLANCA LILA MIGNARRO

LUIS ENRIQUE GALLO  
Presidente

HUMBERTO BENEDETTO

ARLINDO CHINAGLIA

EDIO LOPES

EDITH BENITEZ

GUSTAVO PENADÉS



PROPUESTA DE DISPOSICIÓN

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR 2020

**VISTO:**

El Tratado de Asunción, El Protocolo De Ouro Preto y la Dec. 23/05 del Consejo del Mercado Común.

**CONSIDERANDO:**

Que el Parlamento del Mercosur se encuentra en funcionamiento desde el 14 de diciembre de 2007.

Que el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur establece en su artículo 20 inc.1 que "El Parlamento elaborará y aprobará su presupuesto, el que será solventado con aportes de los Estados Parte (...)".

Que en forma excepcional a lo establecido en la séptima disposición transitoria del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, los aportes serán realizados según lo dispuesto en la Decisión CMC 034/2017.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

**DISPONE:**

**Artículo 1°.-** El presupuesto del Parlamento del Mercosur es único y contiene las directrices para la acción financiera del Ejercicio enero – diciembre 2020.

**Artículo 2.-** Aprobar el Presupuesto del Parlamento del Mercosur, conforme a lo que a continuación se establece, por un total de U\$S 2.443.843 (dólares americanos dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y tres ), el que figura en el anexo I de la presente disposición y forma parte integrante de la misma.



**Artículo 3.-** Autorizar para el caso que no se dispongan de suficientes recursos provenientes de los aportes regulares de los Estados Partes relativos al Ejercicio 2020, a utilizar el saldo de recursos excedentes de ejercicios anteriores, dando cuenta a la Mesa Directiva y a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

**Artículo 4.-** Establécese que las personas a ser contratadas no podrán; tener relaciones de parentesco con los Parlamentarios en el grado de ascendientes o descendientes y colaterales hasta el segundo grado, ser cónyuges o concubinos reconocidos judicialmente.

**Artículo 5.-** La Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos, deberá elevar para la consideración del Parlamento en forma previa al tratamiento del Presupuesto del siguiente año, el Estatuto del Funcionario y la Estructura de Funcionamiento del Parlamento del Mercosur.

**Artículo 6.-** Facultar al Ordenador de Gastos a propuesta de la Mesa Directiva con informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos, para que en caso de necesidad de servicio, pueda reasignar partidas a los rubros que considere necesarios, hasta un 10% del monto total del Presupuesto, excepto el rubro Retribuciones Personales.

**Artículo 7.-** El presente Presupuesto será solventado en forma excepcional a lo establecido en la séptima disposición transitoria del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, de acuerdo a los aportes establecidos en la Decisión 034/2017 del CMC, en forma transitoria hasta la vigencia de la Decisión del CMC de fecha 5 de agosto de 2017.

Montevideo, 14 de octubre de 2019.-



LUIS ENRIQUE GALLO  
Presidente

JORGE ALBERTO CEJAS  
Vicepresidente



HUMBERTO BENEDETTO

JORGE TAIANA

ARLINDO CHINAGLIA

FERNANDA GIL LOZANO

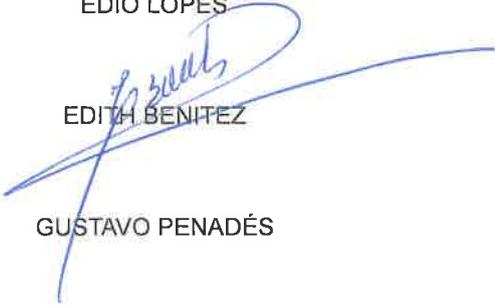
SAGUAS MORAES



CELSO RUSSOMANO

BLANCA LILA MIGNARRO

EDIO LOPES



EDITH BENITEZ

GUSTAVO PENADÉS

**PARLAMENTO DEL MERCOSUR**  
**ENERO DICIEMBRE DE 2020**

GRUPO		Total por actividad	Total por grupo
<b>Servicios personales</b>			<b>1,306,727</b>
11	<u>Remuneraciones Básicas</u>		968,474
	111 Parlamentarios	0 vease Nota 1	
	112 Salarios Funcionarios	893,976	
	115 Aguinaldo	74,498	
12	<u>Remuneraciones Extraordinarias</u>		51,112
	Remuneraciones Extraordinarias	51,112	
13	<u>Aportes a la Seguridad Social, Seguro medico y otros</u>		229,158
	131 Aportes a la seguridad Social del Empleador	140,802	
	132 Pago Seguros Médicos	88,356	
14	<u>Personal Contratado</u>		39,098
	142 Personal especial Grupos Políticos	37,258	
	143 Jornales	1,840	
18	<u>Capacitación</u>		6,250
	181 Gastos de capacitación	6,250	
19	<u>Otros Gastos de Personal</u>		12,635
	190 Seguros	12,635	
<b>Servicios no personales</b>			<b>606,387</b>
21	<u>Servicios para la manutención y conservación de la Sede</u>		144,724
	211 Consumo Energía Eléctrica, agua y otros	12,872	
	212 Gastos Comunicación ( Telefonía e Internet)	16,834	
	213 Servicios de limpieza, fumigación y otros	15,846	
	214 Servicios de vigilancia y seguridad	88,728	
	216 Gastos de movilidad y gastos menores (incluye envíos)	3,909	
	219 Seguros y otros	6,535	
22	<u>Reparación y Mantenimiento</u>		55,690
	221 Mantenimientos de equipos maquinaria vehículos y otros	10,489	
	222 Mantenimiento de edificio	5,416	
	223 Mantenimiento Informático	39,785	
23	<u>Ceremonial</u>		16,756
	231 Recepción y catering	4,500	






	232 Cortesías Obsequios agasajos	2,589	
	233 Gastos de traslado y hospedaje invitados	7,500	
	239 Otros gastos ceremoniales	2,167	
24	<u>Arrendamientos y derechos</u>		99,668
	243 Arrendamiento Mobiliario	21,541	
	244 Arrendamiento Maquinarias, Equipos Computacionales y	78,127	
25	<u>Servicios Técnicos profesionales</u>		102,596
	251 De Informática y sistemas computarizados	1,311	
	252 De Ceremonial y Protocolo	8,730	
	253 Consultarías Asesorías e Investigaciones	12,186	
	254 Interpretación simultanea y traducciones escritas	30,479	
	256 Taquígrafos	9,242	
	257 Audio Proyección	35,160	
	258 Auxiliares de Sala y Barra	5,489	
26	<u>Viajes en misión de servicio</u>		111,722
	261 Pasajes	22,634	
	262 Viáticos	11,564	
	266 Pasajes y Viaticos Eurolat	26,268	
	267 Pasajes y Viaticos Observatorio de la Democracia	16,786	
	268 Pasajes y Viáticos integrantes Mesa Directiva	34,470	
28	<u>Difusión y Publicidad</u>		75,232
	281 Difusión y comunicación	4,200	
	282 Producción imagen, audio video	29,782	
	288 Trabajo de Comisiones y otros eventos	41,250	
<b>Materiales y suministros</b>			<b>137,629</b>
31	<u>Productos Alimenticios</u>		29,207
	311 Gastos alimentación del personal	4,207	
	312 Servicio de Cafetería Coffe Brake	25,000	
33	<u>Papelería y Accesorios</u>		9,187
	331 Papel, cartón e impresos	4,986	
	333 Libros, Revistas, Periódicos y otras suscripciones	3,253	
	334 Útiles de Escritorio	386	
	335 Suministros Informáticos	561	
34	<u>Software</u>		98,222
	341 Compra licencias Software	98,222	

*Print*  
3-2008

*\**

39	Otros Materiales y Suministros		1,013	
	399 Bienes de Consumo Varios		1,013	
<b>Inversiones</b>				<b>168,600</b>
41	Inversión Física		139,800	
	413 Equipos electrónicos computacionales		13,300	
	414 Mobiliario		21,500	
	415 Oficinas y Sala de Reuniones		105,000	
42	Proyectos de Cooperación		28,800	
	421 Contrapartidas		28,800	
<b>Financieros</b>				<b>4,500</b>
51	Diferencias de Cambio		3,000	
	511 Diferencias de Cambio		3,000	
53	Gastos Bancarios		1,500	
	531 Gastos Bancarios		1,500	
<b>Reservas</b>				<b>220,000</b>
61	Reservas		220,000	
	611 Reservas técnicas presupuestarias 6%		147,000	
	613 Reserva obligaciones eventuales 3%		73,000	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>2,443,843</b>

**Nota 1**

Los Salarios de los Sres. Parlamentarios serán asumidos por cada Estado Parte  
Véase Disp. 19/2016

3-26 gnan